

19/01/2015

Menor a internación provisoria por entrar a robar a un domicilio.

Un menor de 17 años de edad fue formalizado hoy por los delitos de robo en lugar habitado y un segundo delito de receptación. Se trata de F.E.T.T., quien esta madrugada llegó junto a dos personas que no pudieron ser identificadas hasta el domicilio de la víctima en el pasaje El Alto, sector norte de la ciudad.

Según antecedentes proporcionados por la Fiscal Gloria Araya, en la audiencia de formalización, el imputados y los otros dos individuos escalaron un muro de la propiedad y accedieron al interior de ella, seleccionando diversas especies, las que cargaron en el auto de propiedad del dueño de casa. Mientras salían de la residencia para darse a la fuga fueron sorprendidos por Carabineros, ante lo cual dejaron abandonado el auto y se subieron a otro, en el que emprendieron la huída, siendo detenido a pocos metros de allí sólo F.E.T.T., mientras que los otros dos se dieron a la fuga.

Al ser detenido se encontraron en el bolsillo del menor, las llaves del auto que había quedado abandonado a pocos metros de allí. El segundo auto al que se subieron para huir también tenía denuncia por robo, por lo que se sumó así el segundo delito de receptación.

El menor a pesar de su corta edad tenía un amplio prontuario y figura como quebrantado en varias causas donde se le aplicaron penas de servicio a la comunidad.

Por todos estos antecedentes la fiscal estimó que el imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que solicitó se aplicara en su contra la medida cautelar de internación provisoria, la que fue concedida, disponiéndose un plazo para el cierre de la investigación de 30 días.

